

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 88/2013

Por Decreto número: 11606 de fecha 5 de Diciembre de 2012, la Directora General, Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y a las atribuciones conferidas al Excmo. Sr. Alcalde en virtud del artículo 124, 4. b) y c) de la citada Ley que me le fueron delegadas por Decreto número: 5919 de fecha 1 de junio de 2012 y en virtud de las facultades que en aplicación del artículo 127.2 de la citada Ley que le fueron delegadas por acuerdo de la Junta de

Gobierno Local n.º: 575/2012 de fecha 15 de Junio de 2012, y de acuerdo con el informe- propuesta emitido por la Subdirección General de Recursos Humanos y Salud Laboral, se dispuso el nombramiento por el sistema de libre designación en el puesto de Asesor/a Técnico adscrito a Recursos Humanos y Salud Laboral, perteneciente al Grupo A1, Complemento Específico: recogido en la R.P.T y Nivel de Complemento de Destino: 26. de:

Nombre y apellidos: Inmaculada Valero Pérez.

D.N.I.: 30825732.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 3 de enero de 2013.- Firma electrónica: La Directora General, Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Antonia Luisa Sola Navas.